

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2 s
Fuera, trimestre.....	6 s
Extranjero, semestre.....	20 s
Número suelto.....	10 s
Número atrasado.....	15 s

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

No se devuelven los originales.

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primer plana, línea.....	50
En segunda plana, o entre noticias id.....	40
En tercera plana.....	30
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 8 en segunda y 6'50 en tercera hasta 125 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica

PECADO DE OMISION

Se ha publicado estos días una información oficial de México, según la cual, todo lo que las Agencias y los responsables han telegrafiado a los periódicos del mundo entero con relación al conflicto creado con la aplicación de las leyes secularizadoras, es punto menos que una fantasía. Allí no ha ocurrido absolutamente nada. La satisfacción reina en todas partes. La tranquilidad y el sosiego públicos son señores absolutos de la nombrada República, porque los cristianos en general y los católicos en particular son, sin duda, de tal condición que se sienten dichosos cuando les dan con la badila racionalista en los nudillos. Tales informaciones son sencillamente bufas. Quienes las inspiran y quienes las publican demuestran tener las más sobresalientes cualidades para una sesión de circo.

Nosotros hemos recibido algunas cartas de personas incapaces de mentir, ni aun de exagerar las cosas, y todas confirman, incluso en sus detalles, más salientes, las noticias que adelantaron las Agencias de esas cartas, en las cuales se nos da cuenta de la intensa y admirable protesta nacional y de la resistencia que los elementos sanos del país oponen a la aceptación de las leyes sectarias, deducimos que este pasa por el trance amarguísimo de una dolorosa sorpresa.

De seguro que es así. Esas leyes han ya tiempo que fueron votadas. Las votaron unos hombres reunidos en Asambleas que funcionaban en medio de la indiferencia de la nación y a veces hasta con el insultante menosprecio de la misma. Si no se inyectó el virus por la yugular de la «Gaceta» o por los diarios oficiales, según la expresiva frase de don Antonio Maura, se hizo por un órgano legislativo sin raíces y sin aliento popular. Pero el arma se forjó y tuvo puesto en la manopla legislativa. Y luego la ha descolgado y esgrimido el presidente Calles de bien conocida significación masónica.

Esto nos lleva como por la mano a que consideremos una vez más, cuán graves consecuencias tiene para el pueblo, en su acepción más noble y general, el apartamiento de la política. De siempre se ha dicho que esta entraña todo linaje de intereses, así espirituales como materiales. Todo se relaciona con la política, la religión, la paz, la economía, la industria, el comercio, la vida del artista y del trabajador, aun la del sabio que se consagra a la ciencia en la soledad de su gabinete de estudio; ¿qué más? hasta los espectáculos públicos son afectados en bien o en mal por la política o por los sucesos políticos. Lo demostraron muchos escritores y filósofos y entre ellos, de una manera concluyente, nuestro insigne Balmes.

Ahora bien, confundiendo lastimosamente las especies aquí y fuera de aquí, sobre todo en los países que heredaron nuestras virtudes y nuestros vicios, gentes que por lo demás no son ajenas a los llamamientos del deber, han vivido apartadas de la política, y han dejado hacer o consentido que hagan, sin concederles la debida transcendencia, a los hombres políticos; y cuando se han dado cuenta de la labor funestísima que éstos habían realizado y del largo camino que habían hecho, era ya demasiado tarde.

Demasiado tarde, para evitar por modo rápido e inmediato sus consecuencias. Es evidente de toda evidencia que cuesta incomparablemente menos trabajo estorbar, dificultar e incluso impedir un proyecto de ley, que abrogarlo o anularlo, una vez que ha sido votado: Rendir una plaza es menos fácil que defenderla y reconquistarla es mucho más difícil que conquistarla. Si los católicos mexicanos que constituyen la inmensa mayoría del país hubieran estado atentos al desenvolvimiento de la política y, convenientemente organizados, hubiesen tenido participación en la misma y ocupado los desfiladeros le-

gislativos para impedir el paso de los proyectos que atentasen contra la conciencia religiosa y aún contra los más legítimos derechos de la personalidad humana, como el de asociarse para el ejercicio de las virtudes, es seguro que el arma que favorece la persecución no habría estado forjada, y que el presidente Calles o cualesquiera que llegara a la magistratura nacional carecería del instrumento que tanto coadyuva a sus planes sectarios; porque la herramienta que aquí usa es, aparentemente considerada una herramienta legal, forjada en la fragua legislativa. Que esa herramienta niega los postulados de la civilización es incuestionable, porque de todas las partes de aquella trascienden la tiranía y el despotismo; pero esto no quita para las apariencias externas de legalidad; y decimos apariencias externas porque esa ley, ni ahora ni antes tuvo el consentimiento popular, tradujo el anhelo público ni se enderezó al bien común, sino que, por el contrario, se fraguó sin la aquiescencia del pueblo, realmente a sus espaldas y sin su consentimiento por una minoría que se adueñó de mala manera de los destinos del país, y contra la cual los obligados a ello, quizás por excesiva confianza, no utilizaron los medios lícitos que pudieron aprovechar para hacerle imposible la vida, si la empleaba en la realización de planes antirreligiosos.

En éste particular, todos, los hispanoamericanos y los hispanos hemos incurrido frecuentemente en pecado de omisión. No es que hayamos perdido, después de resistir heroicamente en ellas, las fortalezas y los reductos, incluso las plazas fuertes católicas; es que no las hemos defendido, o las hemos tenido abandonadas, y el recobrarlas ya nos cuesta más trabajo.

Es de esperar que nuestros correligionarios de México se habrán convencido que el terreno más adecuado para apoyar la acción reivindicadora es el político y que se propiendan y lograrán ganarlo por su causa. Lo hemos dicho y lo repetiremos cuanto sea menester. La iglesia es ajena a las meras formas de gobierno; le es indiferente en absoluto el continente de las mismas, sea ánfora romana, sea vaso de cristal e incluso simple puchero de Alcolcón; lo que le importa es el contenido, las esencias ideales y sentimentales que en aquel se sirven; y de la propia manera, no le interesan las personas que gobiernan, sino el modo como esas personas gobiernan.

Y estas nobles, legítimas y necesarias finalidades son las que por todos los medios lícitos debemos perseguir los católicos.

MIGUEL PEÑAFLORES

Notas religiosas

Solemnidad de Santa Rosa de Viterbo

La Venerable Orden Tercera de San Francisco celebrará mañana día 26 la solemnidad de Santa Rosa de Viterbo con misa de Comunión a las nueve y con misa Solemne a las diez Hora Oficial.

Por la tarde las seis y media tendrán lugar los cultos mensuales con sermón en honor de la Santa Patrona. Estará manifestado Su D. Majestad. El sermón está a cargo del R. P. José Aguntz.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte pino rojo, desde 5 pesetas metro cuadrado.

Ferretería Ca stelar, 3.

Problemas de Enseñanza LA ENSEÑANZA PRIVADA

Por lo mismo que no tiene carácter oficial, las clases directoras poco o nada han legislado sobre este factor importante que tanta participación tiene en la cultura.

En ella se encuentran los dos extremos: o es útil en sumo grado o es una corrupción de la enseñanza oficial.

El alumno de todos los tiempos busca el iniciado que le guíe y se acostumbra al profesor particular que como persona enterada de los problemas facilita su resolución y comprensión.

Además las cifras enormes de los alumnos oficiales hacen que el catedrático de una asignatura no explore y pregunte durante el curso con la frecuencia que él mismo desearía, surgen lo una deficiencia espositiva que el alumno en cambio adquiere en la academia o clase particular por aquel axioma «de que nadie sabe lo que sabe hasta que no sabe decirlo» y en la clase particular se expone a diario, ejercitado y adquiriendo el alumno el hábito de exponer.

En tal sentido fomentar la enseñanza privada es perfeccionar la oficial en el fondo y en la forma.

Pero el problema se plantea desde el momento que se designa por la costumbre o por la fama quienes son los profesores privados que mejor pueden auxiliar la labor del maestro.

Es preciso hacer constar antes de pasar adelante que salvo contadísimas excepciones los catedráticos son ajenos a estas clases particulares que unos favorecen y otros condenan colocándose fuera de la realidad, unos y otros.

No puede designarse a una persona determinada, pues la maledicencia va siempre más lejos y piensan en fantásticas combinaciones, que no existen. Si la inmoralidad se consuma, no se necesita una segunda persona, el profesor por sí y ante sí realiza el acto ilegal de ser juez y parte en unas calificaciones que él tiene que sancionar.

Como el profesor en muchos casos pone el veto a los repasistas, estos faltos de orientación acuden desesperadamente, no donde más aprenden, sino donde creen encontrar mayores facilidades por los fenómenos externos que el alumno vé.

«Fulanito o D. Zutano son asiduos acompañantes o colaboradores del profesor X y a ellos acuden en busca de la ciencia... y de la aprobación. El secreto está pues en explotar (y esto no es ciencia) estas apariencias de hombre de confianza y hablar públicamente de las atenciones que el profesor le guarda como va a negarle la aprobación de un alumno por el cual él se interesa!

Este es pues el punto principal que entraña una gran injusticia, pudiéndose citar casos espeluznantes de como a un profesor particular se le retiran sus alumnos en cuanto surge una diferencia con el profesor titular. Por lo tanto toda persona hábil que es asidua y se pega como una lepa al profesor es persona que medra en la enseñanza privada.

Es inútil darse de alta en contribuciones y querer organizar un lucido cuadro de profesores y acreditar un centro de enseñanza pues el asunto es ruinoso si no se cuenta, con el asiduo, el acompañante, el hombre hábil que explote y sorprende la buena fe de otro totalmente ajeno a sus manejos y habilidades.

Por esto es problema capital la enseñanza privada que debiera ser ejercida por personas de solvencia científica, de seriedad reconocida y sobre todo «totalmente desligadas de la enseñanza oficial.»

Claro está que el conocimiento del plan pedagógico es utilísimo para aprobar pero estas habilidades son de dominio público pues se transmiten de generación en generación hasta que constituyen algo doctrinal.

Hasta tanto que se legisle, bueno será saber que no todos los asistentes a una cátedra o Laboratorio lo hacen por amor a la ciencia sino que van tras el medio personal pues la enseñanza privada se ha encarecido mucho en estos últimos años y cualquier repasista por modesto e insignificante que sea cobra mucho más que el profesor que ganó por oposición la cátedra tras largo y penoso calvario.

DR. J. COLLAR.

Comedor de Caridad

Señoras: quienes se cita por el tiempo la bondad de asistir durante la próxima semana:

Sacerdote: D. Florentino N. coadjutor de Santiago.

Caballeros: Excmo. señor marqués de Villanueva de Valdueza, excelentísimo señor Varón de Andilla, don Nicolás Sánchez Albornoz, D. Santos Bischo, D. Manuel Sánchez Ramos, D. Agustín Calvo, D. José Jiménez.

Señoras: Excmo. señora marquesa de Villanueva de Valdueza, de Sánchez Ramos y de Jiménez.

Señoras: de Sánchez Albornoz, doña Ernestina Garrido, doña Juanita Baquer.

Donativos

El Sr. D. A. L. S. entusiasta de los pobres, ha entregado al señor alcalde la cantidad de 1.000 pesetas Señora viuda de Rubio 100 pesetas para una comida. Señorita Trinidad Molina dos pesetas. D. Vitaliano Arés cigarros. D. Francisco Ferrer una cajita a los hombres y 25 céntimos a las mujeres. Señora Alonto Fosmo una peseta. Dña Mercedes de Roda, pastas. Señor B rón de Andilla 50 pesetas.

Suscripción mensual

D. Adolfo Medina 1,50 pesetas.

Bajas en dicha suscripción

Doña Asunción López por defunción; D. Diego García por ausencia.

Lea usted en cuarta plana nuestra página Social Agraria

Marruecos

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Zona Oriental.—Las fuerzas del teniente coronel Caspe han ocupado Talahane y Tafraou sin novedad. En los límites de Beni-Haled se está estableciendo de nuevo contacto con un grupo de huidos.

Zona Occidental.—Sin novedad.

El general en jefe, que salió esta mañana de Uad-Lau, ha llegado sin novedad a Tiguisas, en donde pr nocta.

EL QUERIDO MAESTRO

Hay en el mundillo teatral de la Corte un tipo muy pitoresco, y representativo, del que no se ha hecho hasta hoy, —que yo sepa— el conveniente y merecido retrato:

Lo he encontrado en un Café: es hombre viejo, simpático, ingenioso, chispeante; todo un doctor en metodología.

Ha trabajado mucho; está cansado; confiesa que no quiere trabajar más. Vive explotando su fama. Tiene un nombre «de cartel» que le costó muchos sacrificios adquirir. Este nombre es su «haber» actual.

Es autor dramático aplaudido, pero ya no escribe. Cultiva lo que escriben otros.

El sabe que en España, abundan los comedios gráficos inéditos; el sabe lo que es un dramaturgo inédito; conoce todo el calvario que tiene que recorrer el pobre autor desconocido, que se aventura a venir a Madrid «para estrenar» y recorre los salones de los teatros y busca recomendaciones e influencias para hablar con tal empresario, o entablar amistad con tal actor.

Nuestro veterano autor espera tranquilamente la hora de los desencantos.

Cuando el autor novel lleva meses y años, con su comedia bajo el brazo sufriendo desaltes o aplazamientos, según los casos, y se convence, al fin, de que no hay modo de romper el hielo, acude a la mesa del Café donde espera nuestro veterano autor.

—Querido maestro—le dice— ¿fuera usted tan amable que leyera una comedia...

El «querido maestro» la lee: no le parece mal.

—Maestro: si quisiera usted corregirla...

El «maestro» la corrige.

—D. Fulano, si fuera usted tan amable que firmará la obra conmigo...

D. Fulano es tan amable que la firma, la lleva a un teatro —a cualquiera de los que antes rechazaron la comedia— se estrena, y el «querido maestro» tiene la amabilidad de cobrar los derechos.

D. Fulano entiende que su nombre es «trabajo acumulado»; y naturalmente, lo coliza con el mismo derecho que el capitalista cotiza el interés de su dinero.

El público es ajeno a estos negocios.

El empresario exige un nombre de cartel.

D. Fulano lo facilita como quien aporta en la labor el instrumento de trabajo o la tierra laborable.

El autor novel, es el operario que trabaja por todos y para todos.

Y así va el mundillo.

En una ocasión el famoso D. Salvador María Gr. (que se ha hecho célebre más por las causticas semblanzas que por las parodias) y que en la última etapa de su vida tuvo que recurrir a triquiñuelas de «sacar» autores noveles, llevó a Eslava una comedia de un provinciano firmada a medias por Granés.

El director artístico la admitió y repartió los papeles y la puso en ensayo, en ocasión en que se ensayaba también otra obra de Ventura de la Vega.

Cuando faltaban ya pocos días para el estreno, el Director de escena rogó a D. Salvador que fuera a dar unas «placeladas» a los últimos ensayos.

D. Salvador no se hizo rogar. Llegó al teatro cuando estaban ensayando. Ocupó el sillón de la Dirección y puso oído atento al ensayo.

De vez en cuando se levantaba:

—No, no; eso no es así. Eso debe usted decirlo con más energía—le corregía a la tiple.

O bien: —«Ese «mutis» más rápido—le recomendaba el tenor.

En una de estas, se levantó Ventura de la Vega que también presenciaba el ensayo, y rectificó al maestro:

—Permitame usted D. Salvador; yo entiendo que eso no debe ser así... —Pero ¿a usted quien le ha pedido su parecer?

—No necesito que me lo pida nadie: soy el autor de la obra.

—¿Cómo el autor? ¿Pues esta no es mi obra?

—No; D. Salvador; esta no es la de usted. La de usted empezará a ensayarse enseguida.

Era que D. Salvador no había leído «su» obra.

LUIS LEÓN

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid

Alcorno de EL DEBATE

Calle de Alcalá, frente a las Calatravas.

La inauguración del ferrocarril Avila-Salamanca

Por la prensa madrileña llegada a mediodía a nuestra redacción, vemos confirmada la noticia del viaje a Avila del Presidente del Consejo, marqués de Estella, según dimos cuenta en uno de nuestros pasados números.

Nos congratula que este viaje esté relacionado con la inauguración del ferrocarril de Avila a Salamanca, desde hace tanto tiempo anhelada.

Según vemos, el marqués de Estella vendrá el próximo día 30 a esta ciudad, acompañado de los ministros de Instrucción pública y Fomento y el presidente de la Diputación de Avila Sr. De Diego ha visitado al ministro de Instrucción pública poniendo en su conocimiento los actos que se preparan en esta ciudad.

Desconocemos éstos, si bien sabemos que hoy ha llegado a nuestra población un funcionario de la Compañía del Norte para encargarse del adorno con follejes, de nuestra estación.

Sabemos también que el Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia se encuentra desde anoche en Madrid para ultimar detalles con aquellos preparativos relacionados, y que el digno alcalde Sr. Tomás está ya adoptando disposiciones que se concretarán cuando sean definitivamente conocidos los pormenores del viaje y estancia de las personalidades que han de venir a Avila.

POR INCOMPATIBILIDAD con cargo oficial del propietario según recientísima disposición, se traspasa en buenas condiciones «El Carmen» Vaguería modelo y acreditadísima.

Marqués de Canales de Chozas, número 14. Avila.

Informes: D. A. Cid, de 9 a 11 y de 2 a 8.

De la Región VALLADOLID

Un maestro herido por salvar a una niña

En el tren mixto número 9 venía de Segovia a Valladolid el cabo de Intendencia y maestro nacional don Lorenzo Lomas Martínez. Por salvar a una niña que iba a caerse del tren al abrirse una portezuela, se cayó a tierra y se produjo heridas de importancia en la cara y en un brazo.

El rasgo de D. Lorenzo Lomas es muy elogiado.

La gran retreta militar

Este festejo seguramente ha de ser el más brillante de las presentes ferias.

Se celebrará el día 27, a las ocho de la noche, según anuncia el programa oficial.

La comisión mixta formada para su organización, compuesta por capitulares de la comisión de Gobierno del Ayuntamiento y jefes del Ejército, trabaja con entusiasmo para que resulte un festejo digno de Valladolid, habiendo para ello contratado cinco bandas militares de música, siendo estas la de la Academia de Intendencia; la del regimiento de Toledo, de guarnición en Zamora; la del regimiento de La Victoria, en Salamanca; la del batallón de cazadores que guarnece Ciudad Rodrigo, y la de Isabel II, de esta capital; a más las bandas de trompetas, cornetas y tambores.

Seis preciosas escenas alegóricas profusamente iluminadas, figurarán en ellas: tres de los cuerpos de la guarnición, una del Circulo de Recreo, otra de la Diputación provincial y, cerrando, otra del Ayuntamiento.

Multitud de infantes y ginetes serán portadores de bonitos y variados roles y grandes farolas, que han de formar un conjunto de gran esplendor.

ZAMORA

Una vaca mata a cornadas a un niño de cuatro meses

En el pueblo de San Pedro de Ceque, cuando se hallaba en la vía pública Lorenzo Alonso Mateos, teniendo en sus brazos a un hijo suyo de cuatro meses de edad, una vaca propiedad de un vecino le embistió y arrojó al suelo, donde corneó al niño, que murió a consecuencia de las heridas.

La desgracia ha causado en el pueblo gran consternación. El juzgado instruye diligencias.

Se arrienda

En la calle del Carmen número 11, un principal con jardín en setenta pesetas al mes, razón en el entresuelo de la misma.

DEPORTES

Para mañana

En la tarde de mañana, a las seis y cuarto, se celebrará en el campo del Real Avila F. C. la anunciada carrera de bicicletas, organizada por la Unión Velocipédica Abulense como preparación y entrenamiento para el Campeonato de Avila en pista, el cual se correrá en breve.

Los premios que se otorgarán en la carrera de mañana son: Un reloj de sobremesa, regalo del Real Avila, y una cadena para bicicleta y un sillín, regalos amtos de la Casa Thomann.

A las cuatro y media se jugará un partido amistoso entre dos equipos locales, formado uno por jugadores de la Academia de Intendencia, y del Avila el otro.

La alineación de ambos equipos no la publicamos por no estar ultimada todovía, aunque creemos que ambos equipos procurarán alinearse sus mejores elementos.

ZOTAL

GARAGE ESPAÑA

Agencia oficial del automóvil Citroën, existencias de todos los modelos.

Crónica loca!

Por la junta calificadora de aspirantes a destinos públicos se ha abierto un concurso extraordinario para proveer siete plazas de auxiliares de Administración civil del Cuerpo administrativo del Ministerio de Gracia y Justicia.

Balneario Santiuste. Avila.

Siendo muchos los reumáticos que de diversos pueblos se dirigen a este Balneario preguntando hasta cuando permanecerá abierto para hacer uso de los Baños sulfurosos, se participa que continuará abierto al público hasta el 10 de octubre.

Rafael Oliva tuvo la desgracia de caerse en la vía pública resultando con una herida cortante en la región frontal.

SE VENDE automóvil marca «DODGE BROTHERS» completamente nuevo, último modelo, conducción interior. Talleres 7, Pedro Jiménez. Garage.

Registro civil.—Día 25.

Nacimiento: Guardo Juan Manguero de la Humildad, Rosalía Martín Calvo y Peler Arribas Saiz. Defunciones: Hilaria Hernández Gómez y María Aurora Martín Gómez. No hubo matrimonios.

Muy barato SE VENDE Ford a toda prueba. Arranque eléctrico. Vaquería del Carmen (Canales de Chozas 14) De 9 a 11 y de 2 a 8 tarde

Academia civico-militar

Bachillerato elemental y universitario, carrera de Derecho, carreras militares y preparatorio de medicina. Martín Carramolino 22 pral. AVILA

Por blasfemar en la vía pública, ha impuesto el digno Alcalde Sr. Tomé una multa a Félix Morales.

SE ARRIENDA MERENDERO en buenas condiciones.—Razón en esta Administración.

Matadero público.—Día 24.

Se degollaron 3 toros y 39 lanaras. Recaudado por consumos 2 221,23 pesetas.

FALTA cocinera, con buenos informes, para Madrid. San Juan de la Cruz, 4, duplicado, 2.º

Se ha comenzado la enjensación de basuras para abonos del exterior del Cementerio viejo entre los labradores de la ciudad, al precio de tres pesetas castro.

Porque no tiene rival el buen sentido prescribe emplear para los dientes Pasta Dentífrica Oriye.

EL MEJOR Garage es el Español y el que más barato vende.

Para desinfectar Cuarteles Cárceles, Hospitales, Asilos y Efermerías.

SE VENDE la casa número 1 de la villa de San José. Razón en la misma.

El Ayuntamiento de la capital anuncia para el día 5 del próximo octubre la celebración de la subasta de aprovechamiento de pastos de otoño e invierno del soto, y dehesa boyal con 438 reses lanaras y 11,0 de 860 pesetas.

Aquí como en la China dice la gente a coro nada hay para la boca como el Licor del Polo.

Victoriano Pérez Jiménez puso en conocimiento de la policía que del establecimiento que tiene en la calle de Reyes Católicos números 16 y 18 le habían robado unas treinta y cinco pesetas, un anillo y varios efectos y en la tienda contigua, también de su propiedad, que es el «Bar-Bieri» le habían sustraído unas ochenta y cinco pesetas.

Así mismo Julio González el día denunció días después que de su domicilio, donde tiene establecida la fábrica de gasosas «La Higiénica» había notado la falta de doscientas noventa y cinco pesetas.

Ambos denunciados sospechaban del mismo individuo llamado Narciso García Martín, a quien tuvo empleado Julio González.

Practicadas las oportunas gestiones ayer fué detenido el Narciso por el carabinero Ponciano García, el guardia de Seguridad Tomás Sánchez y el soldado de la Academia José Juárez.

Convenientemente interrogado en la Inspección de Vigilancia terminó por confesar ser el autor de los robos referidos, habiendo quedado a la disposición del juez de instrucción.

Boos de soledad

Próxima boda

Han sido leídas en esta ciudad y Piedrahita las amonestaciones para el matrimonio que se celebrará en breve, de la distinguida señorita Aurelia L. Huerta y nuestro estimado amigo D. José Hernández Ortega, apoderado de la Sucursal del Banco Central en Trujillo.

Nuestra enhorabuena al futuro matrimonio.

Aniversario

Con motivo de cumplirse hoy el cuarto aniversario del fallecimiento de la señora doña Natalia Caballero Cid, se han aplicado hoy en diversas iglesias misas en sufragio de su alma. A la distinguida familia de la finada (q. e. p. d.) renovamos la expresión de nuestro pésame.

Necrológica.

El estado de gravedad que según consignábamos en nuestra noticia de ayer, aquí jaba a la respetable señora doña Hilaria Hernández López, viuda de Cifuentes, se agudizó en términos tales que sobrevino a última hora fineste desenlace.

Esta tarde, a las cinco, se ha celebrado su sepelio concurriendo numerosas personas de todas las clases sociales, prueba de las muchas simpatías que cuentan en Avila los hijos de la finada.

A ellos y especialmente a nuestro estimado amigo D. Federico Cifuentes, enviamos la expresión sincera de nuestro pésame más sentido.

De días

Hoy los ha celebrado el distinguido esposa del depositario de Hacienda D. Luis de Miguel.

LOS MEJORES autos de alquiler son los del Garage Español.

Hasta el día 30 gran rebaja de precios en cubiertas y cámaras en el Garage Avila

CRONICA DE PARÍS

EL VERDADERO PACIFISMO

Se destacó, como la nota más significativa, del Congreso de la Paz Internacional de Bierville, el hermoso discurso pronunciado por Mgr. Julien, ilustre Obispo de Arrás.

Analizó el Prelado elocuente e insuperablemente, el verdadero espíritu de paz que debe reinar en las relaciones internacionales. La fuente de esa paz está en Dios y Dios no limita su providencia a los estrechos límites de un pueblo, como pudiera hacerlo el dios de una ciudad en lucha con otra ciudad vecina, o los dioses del Olimpo, en guerra intestina, como los mismos hombres.

Nuestro Dios desde el Cielo, gobierna a la humanidad entera. El considera desde muy alto a todas las patrias y a todos los gobernantes, por que es el Criador y el Padre de todos los hombres, sin distinción de razas ni nacionalidades. La universalidad de la paternidad y la justicia divina debieran ser base de la fraternidad de la gran familia humana, por que aquellas invitan al poderío particular de cada Estado a someterse a la ley universal de este soberano Maestro.

En esta cristiana concepción de la divinidad y la humanidad se halla la fuente de aquellas grandes fuerzas en que debe basarse la paz. La justicia internacional establece fórmulas para las convenciones de los hombres, pero el derecho cristiano contiene en sus justos límites las aspiraciones y el profundo sentimiento de fraternidad que debe unir a los hombres, como hijos que son del mismo Dios. He ahí la base más sólida del derecho internacional a que los pueblos y los gobiernos debieran atenerse plenamente.

Pero este derecho internacional que podría establecer una jurisdicción superior entre los Estados, abarcando en su examen y sanción los litigios internacionales como los tribunales ordinarios examinan los litigios que se suscitan entre los individuos, no podría establecerse e imponerse progresivamente a la humanidad sin ir acompañado de las conquistas de la moral universal y de la confraternidad preconizadas por el Cristianismo.

Esta parte del hermoso discurso de Mr. Julien sugiere algunas breves consideraciones atinentes a esa explotación de la confraternidad y la paz internacional, puestas en evidencia por aquellos famosos catorce puntos wilsonianos, que tan mal parada dejaron a la paz pobremente inbuida de un espíritu humano simplemente.

Por que la psicología de los pueblos añadió el ilustre Obispo de Arrás—no es actualmente estímulo alentador para los profetas de la paz.

ANTES de comprar coches Ford, pedir precios al Garage Español.

La Banda de Intendencia

Programa de las obras que ha de ejecutar en la plaza de Santa Teresa el día 25 de septiembre de 1926 de las diecinueve a las veintiuna.

- 1.ª «Las Golondrinas», paso doble; Usandizaga.
2.ª «Encarna el misterio», duo cómico; Soutullo y Vert.
3.ª «La Tempranosa», selección; J. Jiménez.
4.ª «Julita Riveirana», muñeira Méndez.
5.ª «Sabiñán», paso doble; Marquiza.
El Música Mayor, Román San José.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 26 —Domingo XVIII de Pentecostés. Santos Eusebio I, Virgilio, Amancio, Cipriano o Santa Justa.

CULTOS

En las iglesias de San Vicente y Santo Tomás se rezará el Rosario al anochecer y en la de María Reparadora, a las cinco media Reserva y Bendición con cánticos. En la Santa.—Fiesta mensual, al Niño Jesús de Praga.

Por mañana a las ocho misa [de comunión general.

Por la tarde a las seis y media rosario, coronita y plática por el P. Director Fray Simón de la Cruz y procesión.

En Santo Tomás todos los domingos a las diez, misa por la Milicia Angélica.

Fiesta mensual de la Medalla Milagrosa. La Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa, celebra en la Capilla de los P. P. Paules el lunes día 27 su fiesta mensual.

Por la mañana. A las nueve celebrará la misa de Comunión general por las familias y devotos de la Visita.

Por la tarde a las ocho, Santo Rosario, ejercicio del mes, plática, y cánticos a la Virgen.

El 28 a la misma hora que el día anterior se aplicará la misa por los difuntos de la mencionada Visita.

Se suplica la asistencia a dichos actos piadosos en honor de la Milagrosa.

HORARIO DE MISAS

Santa Iglesia Catedral a las seis, seis y media, siete, y media, ocho, a las nueve y a las diez y media, las 9,20 a Mayor o conventual. Al terminar el coro de la mañana.

A las diez, de la fundación del Excelentísimo señor marqués de Guisjarro.

Parroquia de San Pedro, a las nueve con explicación de Evangelio. A las diez y a las once rezada con explicación del Catecismo para adultos.

Parroquia de San Juan, a las nueve la mayor con explicación del Evangelio, a las diez y a las once la rezada con explicación de Catecismo a adultos.

Parroquia de San Vicente, a las ocho cantada con explicación del Evangelio. A las once rezada con explicación del Catecismo para adultos.

Parroquia de Santiago, a las nueve cantada con explicación del Evangelio. A las once rezada con explicación del Catecismo para adultos.

San Esteban, a las ocho. Santo Tomás, a las siete y media y doce. San Andrés, a las ocho.

San Nicolás, a las ocho. La Santa, De seis a ocho y media cada media hora. La cantada a las nueve.

Santo Tomás. De cuatro a ocho cada media hora. PP. Paules, a las siete, ocho y nueve. En la de nueve, tiene lugar la explicación del Santo Evangelio.

San Antonio, a las ocho y media y a las once y media y a las once y media. Santa María de Gracia, a las seis y media.

Reparadoras, a las siete con exposición del Santísimo. Siervas de María, a las ocho. Mosen-Rubi, a las siete, siete y media y ocho y media.

La Magdalena, a las siete y media y ocho y media y a las doce. Santa Ana, a las siete y ocho. Gordillas, ídem. Adoradoras ídem.

Las Madres, a las siete y a las ocho. Encarnación a las siete y media.

Libros y revistas

La mujer en su casa

Aprecie usted cuan interesante es la revista «La Mujer en su casa». Mandé hoy mismo una peseta en sellos a la Editorial-Bailly-Baillière, Apartado 56, Madrid y recibirá usted el número del mes de septiembre.

El número de septiembre, contiene innumerables modelos de Labores, a mano y a máquina; Ropa blanca y Modas para señoras y niños; Trabajos artísticos, objetos repujados, pirograbados etc.; de todos ellos se da descripción completa para su más fácil comprensión. En la «Lectura de corte y confección» se ocupa de un lindo traje de desposada.

También tiene esta Revista sección literaria en la que se está publicando la novela de Chantepleure «El secretario de Claudio Chamboche».

La Pajarita

(ESPECIALIDAD)

Corazones de Sta. Teresa

Premiados en Londres y Roma

Se alquilan tres habitaciones amuebladas o sin muebles, comedor, cocina y despensa. Sitio céntrico. Razón en esta Administración.

CORREO DEL DIA

ULTIMA HORA

ESPAÑA

EXTRANJERO

El «Diario Oficial»

En los Ministerios

Barcelona

La patrona de Barcelona

BARCELONA.—En la basílica ca-

Muere un cabo de la Guardia civil

CISTJERNA.—Ha fallecido el ca-

Recorre el Ebro en una barca de lona

TARRAGONA.—Ha llegado el

El tesoro artístico

SEVILLA.—El alcalde ha dirigido

Distinción a un periodista

JAEN.—El ministro de Estado re-

El Día del Libro

VITORIA.—En el Gobierno civil

Fábrica de tubos de cemento

PRECIOS ECONOMICOS

Jerónimo Farré.-Herniólogo

HERNIAS (Quebraduras)

Puede y debe decirse la verdad

HABLAMOS PARA EL PUBLICO DISCRETO Y AFIRMAMOS:

Que la operación no cura efectivamente la HERNIA,

Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA

que todos los herniados deban prevenirse

que con los APARATOS ESPECIALES de nuestra

que llevamos de aplicar nuestro método,

Y, por último, que facilitamos el pago

En todos los casos es necesaria la

CONSULTA en AVILA, HOTEL INGLÉS,

En MADRID, en su GABINETE ORTOPÉDICO,

33, primero.

La situación minera

LONDRES.—El Consejo de mi-

Un fusil silencioso

BERLIN.—Se anuncia que un ber-

Protestas contra el decreto de economías

PARIS.—Ciento cincuenta alca-

Fueron al ministerio de Hacienda

En vista de esto los alcaldes han

Cuarenta mil personas sin albergue

NUEVA YORK.—La Cruz Roja yan-

se necesita para EL HOGAR ABULENSE

Las instancias, verbales o por es-

Conserje

se necesita para EL HOGAR ABULENSE

MUEBLES camas cómodas

Casa de compra y venta

La más surtida y la que más

Cambio y compro toda

clase de muebles y

Crescencio H. San

3, Vallespín, 3 Avila

Bajas en el escalafón de Artillería

El «Diario Oficial» del ministerio

Aplicación del Real decreto del 9

Dispone también una Real or. en

Excepciones

Otra disposición que el «Diario

Exámenes

También el «Diario oficial» publi-

Probadas las exquisitas

Glorias de Avila

JOSE DE LA RUBIA

DUQUE DE ALBA, 4.

«INSTITUTO POLITÉCNICO DE MADRID (AVILA),»

Establecido en la calle Empedrada, 15.

Dirigido por D. Rafael Lapesa y Prat,

1.ª enseñanza, Bachillerato elemental

Alumnos internos, medio pensionistas

Todo el profesorado titular y competetísimo.

Pidanse reglamentos

CARBURO DE CALCIO

PRECIO DE FABRICA

Cera preparada para el brillo de pisos

Barniz rojo para baldosines, pinturas,

Zotal, petróleo, leña, tintes.

Droguería SANCHO Perfumería

Tomás Pérez, 6

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALABIOS

Arados de ALABIOS

Prensas de ALABIOS

Brilladoras de ALABIOS

Aventadoras de ALABIOS

Calzos y bujes de ALABIOS

En la fundición de ALABIOS

CATALOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijo

(Valladolid) ALABIOS

Despacho

Con el presidente del Consejo le

Visitas

Recibió el Presidente esta mañana

El gobernador de Madrid

El próximo lunes llegará a Madrid

Conferencia

Extensamente conferenciaron esta

En Guerra

Después de la anterior conferencia

EMPLEO

Con sueldo y comisión dará a per-

Observación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 25 de septiembre de 1926

Table with columns: Hora, Barómetro, Temperatura, Viento, Estado del cielo, etc.

Enseñanza

de los estudios de Bachillerato, Magisterio

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESUS

PARA ALUMNOS DEL

Bachillerato elemental y universitario

A cargo de competente profesorado

Matrículas de honor obtenidas en el último curso: 19.

Hay internado de plazas limitadas, que se darán

orden de petición.—La matrícula está abierta hasta el 2 de octubre.

INFORMES AL DIRECTOR.—Estrada 7

Mercedes

Barco 20

Trigo a 21'00 pesetas fanega,

Centeno 13'50 pesetas.

Cebada 14'00 pesetas.

Algarobas 13'50 pesetas.

Garbanos de 50 a 65 pesetas, según ta-

maño.

Alubias de 45 a 85.

Patatas 1'50 arroba.

Arévalo

Cotización del detall el martes 21 de sep-

tiembre de 1926

Trigo: a 79 reales las 94 libras.

Centeno de 56 a 58 las 90

Cebada, de 41 a 42 la fanega.

Algarobas, a 52 y 53 la fanega.

Calculase la entrada de trigo en 4.000 fa-

negas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal, calor.

Arenas de San Pedro 21

Nota de precios que rigen en esta pla-

za referente a los artículos siguientes:

Fanega de trigo; 055,5 Litros desde 21

pesetas.

Harina de trigo arroba 11,5 kilogramos

desde 7'00 pesetas.

Entrega de premios

Bajo la presidencia del Ministro

Los artistas fueron muy ovacionados.

El Sr. Aunós los felicitó en elo-

MOTOR DIESEL

arranque en frío tres y medio H.P. se-

minuevo toda prueba, se vende. Raz-

ón: en la imprenta de este DIARIO

AVILA.—Imprenta de Benito...

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 25 de septiembre de 1926

Table with columns: Hora, Barómetro, Temperatura, Viento, Estado del cielo, etc.

Enseñanza

de los estudios de Bachillerato, Magisterio

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESUS

PARA ALUMNOS DEL

Bachillerato elemental y universitario

A cargo de competente profesorado

Matrículas de honor obtenidas en el último curso: 19.

Hay internado de plazas limitadas, que se darán

orden de petición.—La matrícula está abierta hasta el 2 de octubre.

INFORMES AL DIRECTOR.—Estrada 7

Mercedes

Barco 20

Trigo a 21'00 pesetas fanega,

Centeno 13'50 pesetas.

Cebada 14'00 pesetas.

Algarobas 13'50 pesetas.

Garbanos de 50 a 65 pesetas, según ta-

maño.

Alubias de 45 a 85.

Patatas 1'50 arroba.

Arévalo

Cotización del detall el martes 21 de sep-

tiembre de 1926

Trigo: a 79 reales las 94 libras.

Centeno de 56 a 58 las 90

Cebada, de 41 a 42 la fanega.

Algarobas, a 52 y 53 la fanega.

Calculase la entrada de trigo en 4.000 fa-

negas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal, calor.

Arenas de San Pedro 21

Nota de precios que rigen en esta pla-

za referente a los artículos siguientes:

Fanega de trigo; 055,5 Litros desde 21

pesetas.

Harina de trigo arroba 11,5 kilogramos

desde 7'00 pesetas.

Fanega de cebada, 055,5 litros desde 14

pesetas.

Acete 16 litros o cántara desde 32 pe-

setas.

Vino, 16 litros o cántara desde 6 pesetas

Carne de vaca y ternera el kilogramo

desde 4 pesetas.

Carne de cerdo y macho cabrío kilo-

gramo desde 2 pesetas.

Leche de vaca y cabra el litro desde 60

céntimos de peseta.

Huevos de gallina la docena, 275 pe-

setas.

Barcelona

Homenaje al Alcalde

Los gremios de hueveros y volate-

Entrega de premios

Bajo la presidencia del Ministro

Los artistas fueron muy ovacionados.

El Sr. Aunós los felicitó en elo-

MOTOR DIESEL

arranque en frío tres y medio H.P. se-

minuevo toda prueba, se vende. Raz-

ón: en la imprenta de este DIARIO

AVILA.—Imprenta de Benito...

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 25 de septiembre de 1926

Table with columns: Hora, Barómetro, Temperatura, Viento, Estado del cielo, etc.

Enseñanza

de los estudios de Bachillerato, Magisterio

COLEGIO DE SANTA TERESA DE JESUS

PARA ALUMNOS DEL

Bachillerato elemental y universitario

A cargo de competente profesorado

Matrículas de honor obtenidas en el último curso: 19.

Hay internado de plazas limitadas, que se darán

orden de petición.—La matrícula está abierta hasta el 2 de octubre.

INFORMES AL DIRECTOR.—Estrada 7

Mercedes

Barco 20

Trigo a 21'00 pesetas fanega,

Centeno 13'50 pesetas.

Cebada 14'00 pesetas.

Algarobas 13'50 pesetas.

Garbanos de 50 a 65 pesetas, según ta-

maño.

Alubias de 45 a 85.

Patatas 1'50 arroba.

Arévalo

Cotización del detall el martes 21 de sep-

tiembre de 1926

Trigo: a 79 reales las 94 libras.

Centeno de 56 a 58 las 90

Cebada, de 41 a 42 la fanega.

Algarobas, a 52 y 53 la fanega.

Calculase la entrada de trigo en 4.000 fa-

negas.

Tendencia del mercado sostenida.

Temporal, calor.

Arenas de San Pedro 21

Nota de precios que rigen en esta pla-

za referente a los artículos siguientes:

Fanega de trigo; 055,5 Litros desde 21

pesetas.

Harina de trigo arroba 11,5 kilogramos

desde 7'00 pesetas.

Fanega de cebada, 055,5 litros desde 14

pesetas.

Acete 16 litros o cántara desde 32 pe-

setas.

FEDERACIÓN DE SINDICATOS AGRICOLAS

Página Social Agraria

CALVARIO DE UN SINDICATO

Qualquiera pudiera sospechar, al conocerlo ocurrido en Cabezas del Villar, que en la fundación de aquel Sindicato surgirían como por ensalmo los sempiternos enemigos de la Sindicación Agraria Católica... caciques, usureros, agiotistas de mil colores, etc. etc.; en honor de la verdad hay que consignar que aquí, por excepción, nada hubo de eso; gracias a la feliz iniciativa y esforzado tesón del por aquel entonces celoso economo de aquella parroquia, don Zacarías C. Martín la constitución del Sindicato se llevó a cabo con toda paz y tranquilidad, sin que a ello se opusiera nadie abiertamente, que sepamos, e inscribiéndose en él libre y espontáneamente la mayoría de los vecinos del pueblo, como dejamos dicho en nuestro anterior artículo.

Formalizado el Sindicato y aprobado con todos los requisitos legales, el referido cura economo D. Zacarías C. Martín, a quien es de justicia atribuir la parte principal en la constitución del Sindicato y compra de la dehesa de Zurraquin, se apresuró a poner en vías de realización el soñado anhelo de redimir a su pueblo con la adquisición de la mencionada dehesa, ofrecida en venta al Sindicato en condiciones ventajosísimas, y para ello, después de múltiples gestiones con esta Federación y el apoderado de los propietarios de la dehesa, se personó en las oficinas de la Federación acompañado de la Junta directiva del Sindicato para conocer las condiciones que el mencionado apoderado presentaba como bases de arrendamiento y en su caso de venta y discutir y rechar o aprobar lo que preciso fuese.

En la tarde del 10 de marzo de 1925 ante el Consejo en pleno de la Federación Católica Agraria y la Junta directiva del Sindicato de Cabezas del Villar y algunos otros vecinos del mismo pueblo el referido apoderado, previamente citado, leyó las cláusulas del contrato que él presentaba, el que fué ampliamente discutido, siendo modificadas algunas de sus condiciones, aclaradas otras, y al fin aceptando el Sindicato las que aparecen en el contrato definitivo otorgado en Madrid con fecha 12 de marzo del mismo año.

Para mayor esclarecimiento reproduciremos algunos documentos

en sus partes principales con el fin de que nuestros lectores se den perfecta cuenta de lo sucedido con motivo del arrendamiento o venta en su caso de la dehesa de Zurraquin al Sindicato Católico Agrario de Cabezas del Villar.

Y empezaremos transcribiendo fielmente las primeras condiciones del documento de referencia que dice así:

«Por el presente documento declaro yo, D. Ricardo Peña Hidalgo mayor de edad y vecino de Madrid, provisto de cédula personal, como mandatario de D. José María Barqueró y Pacheco y D. Félix Eguiguren y Aspiasu, que estos señores son dueños en pleno dominio de la dehesa titulada de Zurraquin, sita en el término municipal de Cabezas del Villar, partido de Piedrahita, provincia de Avila, de pasto, labor, monte alto y bajo, con casa para el guarda, encerradero, un castillo destruido, una ermita en ruínas y un molino harinero sobre el río Margañón, tiene una superficie de dos mil seiscientos sesenta obradas, equivalentes a mil cuarenta y cinco hectáreas, cuarenta y ocho áreas y cincuenta y dos centiáreas y linda al Norte con el término de Malpartida, partido de Peñaranda de Braçamonte, provincia de Salamanca y con dehesa de Mingalvin, Este con la dehesa de Pajarilla, Sur con la de Castellanos y tierras de Cabezas del Villar y Oeste con la dehesa de Montelacasa; cuya finca doy en arrendamiento al Sindicato Católico Agrario de Cabezas del Villar y en su nombre a la Junta directiva del mismo, representada por D. Eliodoro y D. Manuel Sánchez Monge, D. Luciano de Lago Reinoso, D. Enrique García Barreras, D. Dionisio Sánchez Serrano, D. Venancio Reinoso López, don Santos Jiménez y Jiménez, y D. Severiano Lorenzo Blanco, todos mayores de edad, propietarios y vecinos de Cabezas del Villar provistos también de cédulas personales.

CONDICION SEGUNDA.—El señor Peña concede a dichos señores arrendatarios el derecho de la compra de la mencionada finca durante el tiempo del presente arriendo, siempre que cumplan, puntual y exactamente, todas y cada una de las estipulaciones que se pactan en este documento.

CONDICION TERCERA.—En el caso de que los señores arrendatarios hagan uso de su derecho de compra, se llevará a efecto por el precio de novecientas mil pesetas.

CONDICION CUARTA.—Los señores arrendatarios entregarán al D. Ricardo Peña doscientas mil pesetas de entrada en treinta de septiembre del presente año (1925) y cien mil en cada uno de los siguientes 1926, 27, 28, 29, 30; y doscientas mil pesetas el 1931; además, los señores arrendatarios tendrán el derecho de anticipar y entregar al señor Peña cualquier otra cantidad que estime convenientes en parte de pago de las mencionadas 900.000 pesetas.

CONDICION QUINTA.—Siempre que los señores arrendatarios paguen puntualmente y en los plazos señalados dichas NOVECIENTAS MIL PESETAS y el precio anual del arriendo (cinco por ciento de la cantidad total pendiente de pago) tendrán derecho a que se otorgue a su favor la oportuna escritura de venta de la referida finca.

CONDICION SEXTA.—Conviene que el lector se fije bien en las anteriores condiciones en las que aparece clarísimamente que la finca se da en arrendamiento al Sindicato y en su nombre a la Junta Directiva del mismo representada por tal y tal...; que se concede a los señores arrendatarios, o sea al Sindicato, el derecho de compra y que en el caso de que dichos arrendatarios hagan uso de su derecho de compra se venderá por el precio de novecientas mil pesetas.

CONDICION SEPTIMA.—En la imposibilidad de disponer de todas las luminas de esta página continuaremos en sucesivos números la historia de este enojoso asunto.

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Católico-Agraria de Avila

APROBADA POR R. O. DEL 22 DE OCTUBRE DE 1919

Capital social en garantía: 6.000.000 de pesetas

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias de Sindicatos y particulares al 4 por 100.
 Cartillas de Ahorro desde una peseta a diez mil.
 Cuentas corrientes al 4 por 100.
 Imposiciones a plazo fijo de 10.000 pesetas al 5 por 100.
 Oficina central: Plaza de Santo Tomé, número 5, Casa Social.
 Horas de despacho: de diez a una, mañana; cuatro a siete, tarde.

Cajas rurales filiales que admiten imposiciones: Alamedilla del Berrocal, Aldea del Rey, Alcañizo, Aldeaseca, El Arenal, Arenas de San Pedro, Benitos, Burghondo, Cabezas del Villar, Cantiveros, Cardenosa, Casas de Sebastián Pérez, Crespos Gotardura, Herreros de Suso, Horcajo de las Torres, Langa, Malpartida de Corneja, Martín Muñoz de las Posadas, Mesegar de Corneja, Monsalpe, Muñana, Muñogalindo, Muñogrande, Narillos de San Leonardo, Navalperal de Pinares, Navatagordo, Niharra, Padiernos, Peñalba San Bartolomé de Pinares, San Miguel de Corneja, Urraca Miguel, El Tiemblo, La Torre, Villafior, Villanueva de Gómez.

compra de la finca, se llevará a efecto por el precio de novecientas mil pesetas.

CONDICION CUARTA.—Los señores arrendatarios entregarán al D. Ricardo Peña doscientas mil pesetas de entrada en treinta de septiembre del presente año (1925) y cien mil en cada uno de los siguientes 1926, 27, 28, 29, 30; y doscientas mil pesetas el 1931; además, los señores arrendatarios tendrán el derecho de anticipar y entregar al señor Peña cualquier otra cantidad que estime convenientes en parte de pago de las mencionadas 900.000 pesetas.

CONDICION QUINTA.—Siempre que los señores arrendatarios paguen puntualmente y en los plazos señalados dichas NOVECIENTAS MIL PESETAS y el precio anual del arriendo (cinco por ciento de la cantidad total pendiente de pago) tendrán derecho a que se otorgue a su favor la oportuna escritura de venta de la referida finca.

CONDICION SEXTA.—Conviene que el lector se fije bien en las anteriores condiciones en las que aparece clarísimamente que la finca se da en arrendamiento al Sindicato y en su nombre a la Junta Directiva del mismo representada por tal y tal...; que se concede a los señores arrendatarios, o sea al Sindicato, el derecho de compra y que en el caso de que dichos arrendatarios hagan uso de su derecho de compra se venderá por el precio de novecientas mil pesetas.

CONDICION SEPTIMA.—En la imposibilidad de disponer de todas las luminas de esta página continuaremos en sucesivos números la historia de este enojoso asunto.

Federico Sacristán Huidobro. Consiliario de la Federación C. Agraria de Avila.

Apuntes sociales

Tenemos dos escuelas frente a frente que son: la católica bien definida por las encíclicas del sabio Pontífice León XIII, en donde claramente señala la línea divisoria, respecto a los deberes y derechos de proletarios y patronos; y la escuela socialista que con Carlos Marx a la cabeza predica ideas utópicas, imposibles completamente de llevar a la práctica, pero que sin embargo, hacen un daño enorme a la sociedad. El señuelo socialista lleva al obrero por ese camino cuyo término suele ser fatal.

En esta lucha, que sostiene una escuela frente a otra, como decía al principio, no pueden permanecer indiferentes las clases pudientes, pues contra ellas va el socialismo con sus perversas predicaciones; y a restar elementos a este partido hemos de tender todos aquellos que sentimos y practicamos en católico, y aún por egoísmo esos desgraciados ricos que no frecuentan la Iglesia y hacen desprecio de las cosas sagradas. ¿Y cómo lo haremos? Cooperando a la Acción Social Católica, instituyendo Sindicatos donde no existan, que son la vida del pobre labrador; dando pujanza a los que existen; fomentando sus cajas rurales, en las que está la salvación del pobre, pues les libra de una usura despiadada y sin entrañas; y contribuyendo con una ayuda decidida a toda obra social benéfica de carácter obrero con el fin de hacerlos prosperar ya que en esto tienen estas clases humildes.

FEDERAL desinfectante Español.

des pensiones en enfermedades, socorros para sus familias y un pedazo de pan en la vejez. Bien se yo que pedir dinero a los ricos de esta mi tierra para algo que no les sea reproductivo a ellos, hablo en términos generales, es cosa imposible (primero se dejan sacar un ojo) pero entonces no se quejen de si los obreros son así o de la otra manera, pues al no ver ciertos desprendimientos en el amo, que no le merman en nada sus rentas, tampoco el criado ha de ser generoso con él.

Corto aquí este asunto para dedicar las últimas líneas a otro, pues aun cuando no tenga relación con la Acción social, nos afecta a los labradores, y justo es que todos nos regocijemos con ello: la Iglesia por la voz de su actual Pontífice acaba de declarar *Doctor Mistico* a nuestro ilustre paisano, San Juan de la Cruz, gloria de toda esta comarca y por lo tanto a todos nos corresponde echar las campanas a vuelo, como vulgarmente se dice, por tan señalado acontecimiento.

Alegremonos sí; pero no basta esto, es necesario exteriorizar nuestra alegría con algo que salga a plena luz, y que pudiera ser un acto colectivo de los labradores de tierra de Arévalo en la próxima fecha del Centenario del Santo, acudiendo a su cuna y dejando allí todos los afectos del corazón con una promesa de vida cristiana y de cooperación eficaz a la obra social católica.

Al propio tiempo contribuir todos sin quedar uno solo, para la erección de esa gran estatua que pretenden levantar en la plaza del pueblo los obreros del Sindicato católico, dando una prueba de fe y cariño al Santo, y que acaso por ser idea de sencillos y rústicos labriegos, no halle todo el calor que debiera, en las clases pudientes.

Colaborad en esta empresa, que vosotros, labradores de la tierra de San Juan de la Cruz, sois capaces de remover el mundo entero con la formidable proclama de vuestro entusiasmo, de vuestra valentía y de vuestro amor por las glorias patrias.

El labriego de la Moraña

FENAL cura la Glosopeda.

Ocupa sin enojo el puesto que te asignen y cumple en él lo mejor que puedas; desde todos los puestos se puede servir bien al Sindicato; la honra no está en el cargo, sino en su buen desempeño.

Ofertas y demandas

Seleccionadora de trigo Marot, cas. nueva, 70¢ pesetas. Informará la Federación.

La Federación de Zamora desea adquirir trigo para siembra prefiriéndolo de partido de Arévalo. Ofertas a esta Federación de Avila.

Desinfectar locales con FENAL.

La sal en la alimentación del ganado

Es sabido que la sales un excelente condimento, apto para facilitar la digestión, obrando además como antiséptico en la conservación de los alimentos.

Tanto la sal que se obtiene de los grandes yacimientos (sal gema), como la obtenida mediante la evaporación del agua del mar, contienen siempre sales de hierro, arsénico, yodo, bromo, fluor, etcétera sustancias todas útiles al fenómeno digestivo.

Está demostrado cómo la sal favorece la formación de los glóbulos rojos de la sangre, facilita su renovación, aumenta la eliminación de la urea y del glicógeno, e intensifica la secreción urinaria.

El uso de la sal es tan conveniente para el hombre como a los animales, siendo esta convicción una de las mejor demostradas en la técnica ganadera. Las mejores dosis diarias para los diversos animales domésticos son las siguientes:

Caba lo 30 gramos; vaca lechera 50; buey de trabajo, 60; ganado lanar, 10 a 15; cerdo, 3 a 10; perro, 4 a 5.

En la época del engorde pueden ser aumentadas las anteriores dosis y aún en los casos en que convenga prevenir o curar ciertas infecciones y durante algunas enfermedades es siempre un excelente reconstituyente que se da al organismo en el momento en que hace falta resistir los combates de algún enemigo.

A dosis elevadas, la sal puede actuar como purgante; así, para los animales dichos, es la dosis que ponemos a continuación la más apropiada para aquel fin:
 Caballo, 250 gramos; buey, 500
 ganado lanar, 70 a 80; cerdo, 75 a 100; perro, 30 a 40.

Creemos, pues, de utilidad vulgarizar el uso de un producto tan recomendable, especialmente en los actuales tiempos, en los cuales no se puede desperdiciar ningún elemento capaz de contribuir al aumento de la producción.

Ornamentos para Iglesia

JAVIER ALCAIDE Y COMPAÑIA S. L. Peligros 11 y 13 Madrid

Tejidos.—Bordados.—Encajes.—Pasamanería.—Cordonería.—Orfebrería.—Estatuaria.—Tallado y todo lo relativo al culto divino.

TURISMO FORD

toda prueba, vendo barato. Maruri. Madrazo 18. Madrid.

Gran Fábrica Moderna

Mosaicos hidráulicos y pavimento «FERRO»

Fabricación de mosaicos hidráulicos con modernísimas prensas de gran presión y materiales de inmejorable calidad. Esta casa no sirve materiales hasta llevar por lo menos seis meses fabricados.

Pavimentos «FERRO» patentados, fabricados con el mejor portland artificial y virutas de hierro y acero. Pavimento ideal para aceras, cuerdas, andenes, almacenes, paseos públicos, etc., etc.

Fábrica modelo montada en OLMEDO (Valladolid). Referencias, pedidos y catálogos a Luis Salgueiro, en OLMEDO (Valladolid) y Juan Leonardo Muñoz, en VALLADOLID.

ACADEMIA DE MAZAS (La mas antigua de España)

INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Valverde 22 (toda la casa) MADRID

La brillante historia de esta Academia nos exige de egóginos Externos e INTERNADO ESPECIAL para 40 alumnos con la convivencia del propio director propietario D. MARIA-NO DE MAZAS.

Preparación por secciones independientes.—Exce-lente comida burguesa.—Baño.—Teléfono.—Biliar, etc.—P.dan-se Reglamentos al Director.

ALMORRANAS VARICES-ULCERAS

Curación científica radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Clínica Dr. Illanes. Hortaleza, 17, prof. izqda. Madrid de diez a una y de tres a siete

agricultores!!

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO LA PRODUCCION

125 kilos de Nitrato de Chile, aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 300 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del trigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

250 kilos de Nitrato de Chile aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de toneladas. Equivalentes resultados se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicándole en todos los demás cultivos.

SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS. PARA MAS DETALLES SOBRE EL EMPLEO DE ESTE ABONO DIRIGIRSE AL

COMITE DEL NITRATO DE CHILE Barquillo, 21 MADRID Apartado 6.

WERTHEIM MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sestería corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España. RAPIDA, S. A. AVINO, 9-Apartado 738. BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis. Ventas al contado y a plazos: Casa JAIME, AREVALO. AVILA